



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Escuela de Cuarto Nivel

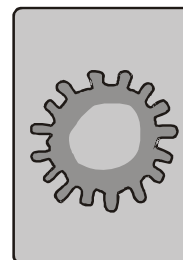
**Carrera del Doctorado de Ciencias Geológicas**

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

T.E. 0351-4344980/81 Ext. 106

<http://www.efn.unc.edu.ar/escuelas/4to/dcg/>

[gdoc@com.uncor.edu](mailto:gdoc@com.uncor.edu)



## **ACTA RESUMEN REUNIÓN DEL DOCTORADO**

En la Ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de julio de 2012 a las 10:30 hs., se dan cita en el Aula VIP del Edificio de Geología, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, los siguientes integrantes del Consejo del Doctorado en Ciencias Geológicas: Dr. Marcelo Carrera, Dr. Eduardo Piovano, Dra. Cecilia Del Papa, Dra. Gabriela García, Dra. Beatriz Waisfeld, Dr. Juan Dahlquist, Dra. Andrea Pasquini, Dr Iván Petrinovic, Lic. Karen Halpern y el Geól. Fernando Calabozo.

El temario previsto para esta reunión es el siguiente:

- 1. Entrevista con el Ing Santiago Reyna, Director de la Escuela de IV Nivel de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.**
- 2. Tratamiento de Solicitudes de Créditos.**

### **(1) Entrevista con el Ing. Santiago Reyna.**

Durante la entrevista, el Consejo del Doctorado le presentó al Ing. Reyna un informe de la situación del Doctorado en Ciencias Geológicas y expresó su preocupación sobre la falta de política de financiamiento que la Escuela de IV Nivel adopta con respecto a sus carreras de posgrado.

Los representantes de doctorandos plantearon la posibilidad que en un futuro se asegure una partida presupuestaria por parte de la FCEFyN para la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas. Asimismo se planteó el rechazo por parte del Consejo sobre la metodología implementada por la Facultad donde la única posibilidad de ingreso es a través del arancelamiento del Doctorado insistiendo en la búsqueda de nuevas opciones para la generación de un presupuesto.

La entrevista se extendió y los temas tratados fueron varios incluyendo la necesidad de contar con un representante del Cuarto Nivel dentro del HCD de la FCEFyN.

El Consejo del Doctorado resolvió elevar una nota a la escuela de Cuarto nivel y al Honorable Consejo Directivo de la Facultad para que exista una responsabilidad directa en el aumento arancelario y la posibilidad que se asigne una partida presupuestaria para salvaguardar las necesidades mínimas de los doctorados. Ver nota adjunta (Me parece que estaría muy bueno incluir la nota)

## **(2) Tratamiento de solicitud de créditos**

Los distintos expedientes solicitando evaluaciones de créditos fueron distribuidos entre los distintos integrantes del Consejo a fin de determinar la cantidad de créditos a asignar a cada doctorando.